

Por ultimo me parece, que el sucesso desta dedicacio, se hizo mas para que sobrefalga esta elegante erudita narracio; que aun para que se admire lo grande, y magnifico de tan costosissimos gastos: con que no solo no tiene cola alguna que contradiga en algo à nuestra santa Fé, y buenas costumbres; sino que antes excitarà los animos de todos à darle à la omnipotencia de Dios repetidas gracias, que tal se le diò à este noble, y munificentissimo Cavallero, y para que la posteridad haga algo por lo mucho que deve à esta milagrosissima Señora en obsequio suyo. Mexico 19. de Agosto de 1680.

Doctor D. Garcia de Leon  
Castillo.

SUMA DE LAS LICENCIAS.

Por Decreto del Ilustrissimo y Excelentissimo Señor Arçobispo Virrey M.D.Fr. Payo de Ribera Enriquez de 17. de Agosto de este año de 1680. se concedio licencia para que se puedan imprimir las Glorias d. Queretaro. &c.

Manuel Sariñana.

Vista la Aprobacion del Doctor D. Garcia de Leon Castillo el Señor Provisor Doctor D. Juan Cano Sandoval Maestre-Escuela de esta Santa Iglesia Metropolitana de Mexico dio permiso, para que pueda imprimirse el Libro de las Glorias de Queretaro, segun consta del auto de 20. de Agosto de este presente año, que passò ante mi

Francisco de Villena  
Notario Publico.

En algunos Quadernos se harán las correcciones siguientes.

pag.	lin.	errat.	correc.
22.	25.	aque	aquel
24.	26.	runti qua di	runt qui adt
47.	33.	do en	do con
55.	19.	Jseyvs	Jesvs
68.	8.	Açobispo	Arçobispo
84.	10.	necessario	necessario

(1.)

# GLORIAS DE QUERETARO EN

## LA NVEVA CONGREGACION

Eclesiastica de MARIA Santissima de

GVADALVPE, con que se ilustra, y en

el sumptuoso Templo que se dedicò

à su obsequio.

DE IGNACIO HERRERA TRIEDA.

Apuntanse algunas grandexas de las materiales,  
y formales con que se ennoblece Queretaro.

(§. I.)



RINCIPIOS cortos siempre fueron proporcionados medios para fines grandes; porqué lo que en el origen fue excelso desde luego se inclina à padecer el destrozo, y lo que nace pequeño jamàs deja de remontarse al eminente trono de lo maximo.

Dictamen es de la naturaleza en la continua vicissitud de sus proceder, y aun Dios lo observa en la regularidad admirable de sus acciones, supuesto que el Sol no llega à lo excelso del Meridiano, sin passar por las depresiones del Horizonte, y quantas perfecciones adornan la amplitud admirable del vniverso, primero fueron desaliñadas sombras entre los horrores del Chaos. De que infiero, que la grandeza de la Congregacion de MARIA Santissima de Guadalupe, que celebro, y el Templo magestuoso cuya dedicacion es mi asumpto, por esso se admiran en el trono de la eminencia, porque se cimentaron en la pequeñez humilde, no sien dola menor gloria de su ereccio, y estructura fer la Ciudad de Queretaro, no se si diga el lugar mas proporcional para conseguir esta dicha, por ser su

A

nom-

nombre entre las poblaciones de la Septentrional America, dignamente merecedor de la primera plana, y esto aun antes del año de mil quatrocientos y quarenta y seis. en que el Emperador Motecuhcuma Ilhuicamina primero de este nombre, juntamente con las Provincias de Xilotepec, y Hueychiapan, lo redujo à la devocion Mexicana fortaleciendolo como frontera, y termino de su Imperio con militares guarniciones de sus Aculhuas, contra los insultos de los Michhuacanes, y Chichimecas. Pero su descripcion, que bosquejarè entre sombras, serà la mas proporcionada recomendacion de su grandeza.

Queretaro, pues, antigua poblacion de los Othomites robustos, en distàcia de casi treinta leguas demora al Oesnoroste de la gran Metropoli de Mexico, y configuientemente estàn apartados sus Meridianos 6. minutos horarios elevandose alli el polo Septentrional 20. gr. 5. minutos Tiene en aquel territorio particular influjo el signo de Sagitario, cassa y gozo del benevolo Jupiter, causa suficiente de su admirable abundancia, y de su deliciosa frescura, porque aunque su temperamento essencial, es moderadamente caliente, y seco, esta vltima qualidad accidentalmente se desvanece con la mucha copia de agua, que humedece, y refresca el assiento, y contornos de la Ciudad. De los doze signos por caer esta en la mediedad Boreal de la torrida Zona passan cada dia por su Zenith de los Pecces el Septentrional, la cabeça, y lomos de Aries, como tambien de Tauro, los muslos de Gemini, todo Cancer, y Leo, y la mano diestra de Virgo. De las otras constelaciones: los muslos de Bootes, la cabeça de la Serpiente de Ophiuco, y el cuello de este, la Saeta, el Pegaso, y el brazo siniestro de Andromeda. Jamàs en aquel sitio temblò la tierra, ni se estremecieron los montes; y si desde alli miramos el cielo, nunca se verà horrotizado con rumbos negros, sino apacible con zelages hermosos, que liquidados en suavissimas lluvias fecundan la tierra, que ignora los insultos de los estruendosos rayos, y los dis-

mula-

mulados incendios de los yelos desabridos. Es el assiento del antiguo Pueblo, y nueva Ciudad de Queretaro, el remate infimo de vna pequeña ladera, que elevandose hazia la parte Oriental corre de Norte Sur, abrigandose por esta el pequeño vallete, que alli se forma con el cerrillo Climatario, y por la otra con los de Patehè, en que està la celebre cañada, cuyas admirables delicias idean las que celebra Tessalia con las voces que se conservan en el eco de las Historias. En lo que ay de montes en el contorno sobran quantas maderas puede solicitar la conveniencia, ò para los menesteres continuos, ò para la manifiatura de los adornos domesticos, ò para el abrigo, y duracion de las fabricas, a que ayuda la guija solidissima, que se halla copiosa en distàcia muy breve de que se beneficia abundante cal, como tambien canteras de suave, y hermosa piedra rosada, y del liviano Tetzontle, que iguala al Mexicano en la ligereza, y color.

Si se inclinan los ojos à lo que es el valle, no se yo que excediera la fertil Trinactia, à lo que alli se mira, no habiendo palmo de tierra, que no esté ocupado con agradables milpas de Mayzes, y bien ordenadas rablas de Cebada, y Trigo, vnas donde aun preteguèa la tierra por haver muy poco que se le repartiò la semilla, otras como verdes mares de Albahaca lisonjean à sus dueños con esperanças seguras de su logro, otras inclinando las espigas azia la tierra para agradecerle el ser que à ella le deben, combidan con rubias doradas voces al Labrador sollicito para que despues que en la hera ayan passado la tribulacion de la trilla, las conduzga diligente à la seguridad de las troges, y esto sin interrupcion alguna en la tarea del año; porque quando faltan las lluvias, sobra el regadio, en que anduvo Dios tan provido con aquel valle, que no siendo las aguas de su Rio tan abundates que pudiesen dar abasto à la sed de las labranças: el año de mil seiscientos y trece, rebentò el cerro del Pinal, y derramò suficiente perenne agua por el cause del que antes era arroyo, y ya oy

A2

es

es Rio, en que se cogen Bagres, Mojarras, y Sardinias, y con que tres molinos, cō el que està dentro de la Ciudad, muelen en poca distancia los trigos de los contornos, que juntos con las restantes semillas de las cosechas annuas llenan el vacio de cinquenta mil fanegas, y no me alargos.

Todo lo que no ocupan las Labores, es el sitio de la Ciudad, que promedia este Rio, siendo la parte inferior la Comunidad de los Indios, y la superior el lugar de los Españoles, cuyo numero distribuido por las vezindades, y humeros llegarà à quinientos, no comprendiendo los Indios, Negros, Mulatos, y Mestizos, que son muchos. Las casas materiales, de que la poblacion se compone, regularmente son de vn terrado, pero lo que les falta de altura, les sobra de capacidad, y grandeza. No ay alguna por pequeña que sea, que no tenga agua de pie, ò de la que brota en los pozos, ò de la que se les comunica por targas de cal, y piedra en que se pássea por todas las calles de la Ciudad, cuyo ordinario arrumbamiento es de Norte Sur, y de Este Oeste, figuiendose desta conveniencia, y de la fertilidad del terreno, el que en todas aya deliciosos jardines, y agradables abundantissimas huertas. No le excede Mexico (que es ponderacion mas que grande) en poseer los matizados tesoros de Amalthèa en quantas flores ya sean naturales de estos payzes, ya originarias de las Alcuñas de Europa, son entretenimiento apacible de la vista, y regalo suavissimo del olfato. No se necessita de que de otras partes se le conduzgan frutas, porque en qualquiera huerta de la Ciudad hallará el Criollo, Chirimoyas, Aguacates, Zapotes blancos, Plántanos, Guayabas, Garambuyos, Pitahayas, Cirhuelas, Tunas diferentissimas; y no echarà menos el Gachupin sus celebrados y suspirados Duraznos, Granadas, Membrillos, Brebas, Alverchigos, Chavacanos, Mançanas, Peras, Naranjas, y Limones de varias especies; de todas las quales frutas, ò las mas de ellas se hazen conservas de tan sabroso punto, quanta es la abundancia con que por todos estos Reynos se dif-

tribuyen. No faltan las cañas dulces, Melones, Sandias, y todo genero de hortaliza, sin exceptuar las Escarolas, Betorragas, el Cardo, y los Esparragos, ay copia sobradissima de Ubas de todos generos, assi en viñas dilatadas, como en parras frondosas; y nada se echa menos, no solo de lo preciso, sino aun de lo delicioso para conservacion de la vida, sirviendo esto de medio eficaz para que insensiblemente pasase Queretaro de Pueblo no muy grande à ser Ciudad magnifica, y numerosa.

El cuerpo de su Republica, no solo se compone del vulgo, que al cenuelo de la abundancia acude con quantos ejercicios mechanicos se necessitan para el complemento de la grandeza, sino de Mercaderes quantiosos, y nobilissimas familias, de aquellos que desterrandose de sus Patrias buscan en esta comun Madre el cariño de la fortuna, ò de los que despues de reduzir estas dilatadas Provincias al Castellano Imperio, solicitaron el descanso de sus afanes penosos. Las haziendas que estos poseen, no tanto son las Labores de que ya dixes, quanto las crias de ganado mayor, y menor, que inundando los exidos se estienden hasta las pastorias del Rio verde, y nuevo Reyno, en mayor numero que el de vn millon de cabeças, cuyos bien acondicionados esquilmos apetecidos de todos son atractivo de los reales, y plata, que en su permuta entra de todas partes en la Ciudad, como puesto que media entre las Provincias de Nueva España, Nueva Galicia, tierra adentro, y Reyno de Michhuacan; y por el consiguiente casi forçoso transito para las minas de S. Luis, Zacatecas, Huanaquato, Cománje, y otras muchas; siguiendose de esto, el que en su cercania, y aun dentro de sus canales aya Tenerias, Batanes, y Obrages de jergas, jerguetas, sayales, y paños finos, con que de nada de afuera necessita aquella Republica dichosissima, poseyendo todos en sus haziendas, y casas, pan, carne, frutas, conservas, calçado, y vestuario, que es aun mas de lo necessario para la conservacion de la vida; y añadiendose à esto las

mercancías Europeas, y Asiaticas, de que abundan los almacenes, y tiendas; quien dudará del lucimiento de las personas en la continuidad de las galas, y en lo estimable de las presleas, de que ay suficiente copia, como tambien de Cochés, y Carrozas, con que se ilustra la Poblacion, y en que se esmeran los Ciudadanos?

Si lo que hasta aqui he referido es bastante asumpto para dilatados Panegyricos, como podré expressar destituydo de la eloquencia, los soberanos entendimientos, y habilidades de los Naturales desta Ciudad, sobre quienes derrama el cielo propicio el todo de la benignidad de sus influencias? Mucho mejor que yo, lo dirán los Pulpitos, Cathedras, y estrados de las Chancillerias, y Audiencias, donde han suspendido las atenciones, como tambien arrebatado los dictámenes, y voluntades en las Prelacias, Regencias, y Gobiernos Eclesiasticos, Politicos, y Militares, que merecidamente han obtenido sus generosos hijos. Como podré referirlos todos? Gloria es de Queretaro el Señor D. Sebastian Cavallero de Medina, del Consejo de su Magestad, que despues de aver regenteado en Salamanca las mayores Cathedras, fue promovido por Oydor de Manila, y Protector de los Sangleyes, de donde passò con la misma Placa à la Real Audiencia de Guathemala. Gloria es suya el Reverendissimo P. M. Fr. Antonio de Monrroy, Doctor Theologo, y Cathedratico de Santo Thomas en la Regia Imperial Universidad de Mexico, que despues de Rector del docto Colegio de Portacalli, Prior del Convento grande, y Procurador de su Orden en la Romana Curia, ascendió por los escalones de la virtud, y letras, al Generalato de su Religion de Santo Domingo, que oy obtiene. Gloria es de Queretaro, el que lo es de este siglo, y de la nacion Criolla, el R. P. Juan de Robles, de la Compania de JESVS, en quien depositaron las Gracias sus perfecciones, y en cuya capacidad, y comprehension difussa hallò acogida gratissima la enciclopedia de las divinas, y humanas letras, desde las que

en sus tiernos años le sugirió Apolo en la cumbre eminētissima del Parnaso, hasta las que le saçonò el estudio en los dogmas de Aristoteles, y en las verdades morales escolasticas, y expositivas; que en su magisterio atefora, siendo los Pulpitos de su Patria: S. Luis Potosi, Guathemala, Puebla de los Angeles, y Mexico, el aplaudido teatro donde siempre se ha admirado su discrecion en elegir la acoluthia del proponer, y la viveza inimitable de comprobar. A quien no ha espantado la nativa eloquencia de su elegante estilo, la dulçura graciosa de sus narraciones suaves, la energia con que persuade, el fuego en que se enciende, y los efectos que de su predicacion se consiguen? De mi puedo afirmar, que aviendolo oydo, no embidio à los que atendieron à Tulio, ni à los que escucharon à Iocrates, y Demosthenes. Pero todo lo que digo, lo juzgo ocioso, quando es su nombre para gloria, y lustre de su doctissima Religion, padron eterno en que se perpetua su fama.

No es el menor lustre de la Ciudad de Queretaro, la munificencia con que se emplea en el divino culto, omito el referirlo quando son tan notorias sus fiestas annuas, sus Processiones penitentes, sus Cofradias devotas, sus Capellanias perpetuas, y sus memorias piadosas. Siete eran las Iglesias en que como en siete columnas estibava alli todo el Emphyreo en que asiste la sabiduria del Padre. La primera, la Parroquial del Convento de Santiago de la Regular observancia de N. P. S. Francisco, cuyo Curato, y Beneficio es tan pingue, que sustentando vn numero crecido de Religiosos, sobra mucho al fin del triennio, para la fabrica. El Religiosissimo de San Buenaventura de la Cruz de los milagros, de la Recoleccion de la misma Orden. El de San Antonio de Padua, de la descalcez Seraphica. El de la Reforma de Nuestra Señora del Carmen. El Colegio de la Compania de JESVS, donde se lee Gramatica. El Hospital Real, de que cuydan los Hermanos de S. Hipolito. El Convento Real de Santa Clara de

JESVS, en donde como en Regalia suya nombra Capellanas su Magestad, que administran los Religiosos de su habito, y en donde como en vn remedo del Parayso figuen al Cordero divino ciento y veinte Virgines, que como à Esposas queridas las adorna con la hermosa plenitud de las perfecciones. Dezir la Magestad de sus fabricas, Portadas, Torres, Cimborios, Altares, Sagrarios, Relicarios, Ornamentos, Preseas, Reliquias, Riqueza, Adorno, Indulgencias, Jubileos, y Gracias, fuera asumpto muy lleno para qualquiera pluma que quisiera emplearse en prolija Historia. Lo que yo aseguro es, que siendo Mexico vna de las Ciudades, que en todo el ambitu de la tierra posee Templos con igualdad sumptuosos, y perfectos, puede Queretaro correr al lado de Mexico, en tan sagrado estadio. A estas grandezas por todas partes cabales, diò heroyco realce la nueva Iglesia de Presbyteros Seculares, que en honra de MARIA Santissima, en su advocacion de Guadalupe de Mexico, se perficionò, y dedicò estos dias, con las circunstancias, y magestuosa pompa, que admirè presente, y que remito à la posteridad en esta desaliñada narracion de lo que fui testigo.

*Medios singulares con que la devocion de MARIA Santissima de Guadalupe se introduce en el estado Ecclesiastico de la Ciudad de Queretaro.*

(§. 2.)

**Q**ORRIA el año de mil seiscientos y cinquenta y nueve, tiempo en que aviendo el Bachiller Lucas Guerrero Rodea, Presbytero, vezino de la Ciudad de Santiago de Queretaro, adquirido no se que tierras, que siendo excepcion de quantas con su fertilidad espontanea recomiendan la abundancia deli-

ciosa de aquel paiz, con que retorna en frutos lo que se le encomienda entre afanes, eran no solo eriazas en el aliño, sino cerriles à la obediencia de la cultura, que aquel mismo año, con eficaz lengua de hierro les persuadiò el arado. Dudavan muchos del logro de vn poco de trigo, q̄ fue lo primero que para morigerar su escabrosidad, y maleza les entregò la cõfiança; y viendo q̄ esta faltava en los que no tenian por que sentirlo, quien duda que el temor de la perdida que duplicava la primitiva compra, y la inmediata labrança, estimularia al dicho Bachiller Lucas Guerrero, à que encendido en los afectos de la que nos saconò el fruto de la Divinidad, exclamase à nuestra regala Patriota, cuyas aras son el refugio mas cierto de la devocion Mexicana, con estas individuales voces, que le dictò el aprieto, y que pronunciò la piedad: Ea Virgen de Guadalupe, fuera de diezmo, y partido te darè el tercio de lo que me quedare. Yo no califico milagros, ni los propògo, pero se, que obligada la tierra al cortejo con que la aseò la labrança, y lograda la suertecilla de trigo llegò à quinze pesos la tercera parte de lo que à MARIA Santissima se le destinò por albricias; y como no por ser el don tan tenuemente pequeño dejava de ser debido, desde luego se separò para remitirlo al Santuario de Mexico.

No fue esta determinacion tan asentada, que no hallase contradiccion piadosa en el Licenciado Francisco de Lepe [en esta ocasion Vicario Ecclesiastico de aquella Ciudad] que regido de superior impulso, como ahora lo manifiesta el suceso, juzgò seria mas acertado el que aquel dinero se emplease en vna copia de aquella Señora, que trasumptada del mismo original por beneficio de vn Angel, es el cariño amante del Mexicano emporio. Era el motivo advertir, que siendo Queretaro en su amenidad, y abundancia vn remedo delicioso del Parayso, le faltava aquella flor por quien se nos perpetuan los Veranos de las misericordias divinas, y en quien se avivan los matices, y fragancias de los favores del Cielo. Caso es-

traño ser MARIA Santissima de Guadalupe de Mexico, el vnico iman suave de los Americanos afectos, y carecer hasta entonces Queretaro de Imagen suya, no solo entre los cultos de las Iglesias, y Templos, que pudiera ser contingencia, sino aun en las casas, y Oratorios particulares, que es mas notable! Pero como quiera que es mas regocijada la Aurora, quando las sombras que la antecedien son mas rupidas, assi à la luz que despide el fuego de amor en que ahora se le sacrifican à la Señora los coraçones de quantos habitan aquella Ciudad, debió preceder la obscuridad de tan advertible descuydo. No le pareció mal al Bachiller Lucas Guerrero, tan religioso dictamen, y firme valerse de estraña diligencia, poniendose en camino consiguió en Mexico vna copia de la Venerable Imagen de Guadalupe, que satisfaciendole el gusto le aumentò à su afecto la devocion, y ternura; y bolviendo à su Patria hecho Atlante de aquel Cielo Virgineo, donde se estrechò el que estediò los cielos, poseyò el fruto que de entre los cardones, y malezas de su nueva tierra le produjo su confianza, no siendo entonces la vez primera que salió MARIA de entre las asperezas, y espinas para difundir por la Septentrional America la suavidad fragrante de sus beneficios graciosos.

Enriquecido Queretaro con tan estimable tesoro, no convenia que se quedase oculto en vna casa particular, y assi, ò por dictamen proprio, ò por consejo ageno se determinò el Bachiller Lucas Guerrero, à manifestarlo en vna Iglesia à la comun devocion; y despues de mucha meditacion, y consulta eligió la del Hospital de Nuestra Señora, administrado de la religiosa Hermandad de San Hypolito, que sugeta al Ordinario con titulo de la Caridad, fundò en estos Reynos para su mayor adorno aquel illustre en virtud, y meritos el Venerable Varon Bernardino Alvarez. Diò para ello permiso Fr. Pedro de Vtrilla, entonces Hermano mayor de aquella casa, y con este beneplacito vn dia à las cinco de la mañana acompañada de

de moderado concurso, en que se hallaron mas afectos, y devocion, que individuos, se colocò la Imagen de N. Señora de Guadalupe, en la Iglesia de el dicho Hospital, tan pobrememente como lo permitia la corta posibilidad de quien se empleava en su culto. Pero como quiera que en la humillacion de reconocerse esclava, se le vinculò à la Señora la soberania de su mayor excelencia, bien creo, que no desdenaria entonces la corta pequenez del humilde obsequio, que en vn Templo el meaos magnifico, y en vn Altar nada costoso le ofrecia la piedad, y la devocion.

Assi se passaron los dias, hasta doze de Diziembre, que se le dispulo su fiesta, en que vencidos varios incovenientes, que aun no pudo evitar la autoridad venerable de aquel Varon eruditissimo, gloria de nuestra nacion, y Patria, luminar grande de nuestra Academia, y cordialissimo afecto de MARIA Santissima en su advocaciò de Guadalupe de Mexico, el Doctor D. Francisco de Siles, Cathedratico propietario de Visperas de Theologia en la Real Universidad de Mexico, Canonigo Lectoral de su Metropolitana Iglesia, y q̄ murió Arçobispo electo de Manila. Cantò estela Misa, y lo mismo sucedió algunos años siguientes; pero siempre con dissenciones, y embaraços, no digo de aquellos que admitieron en su casa aquella Arca del Testamento, donde se suavizó el Mana divino, que nos immortaliza para la gloria, supuesto que la advertencia de estos fue (originada de la pobreza de aquella casa) el que si querian los Clerigos que se avian agregado al Bachiller Lucas Guerrero, proseguir cantando las Missas de los Sabados de todo el año, como ya lo avian introducido: fuesse trayendo primero el vino, y cera, que se gastase, à que se ocurriò luego ofreciendo cada vno de los Presbyteros Seculares, que entonces se hallavan en la Ciudad de Queretaro, medio real cada semana, con que no solo hubo para la cera, y vino, sino para pagar à los Indios musicos de la Parroquia, que las oficiavan; con que

el estorvo solo dimanaria de los que pudieron prohibir (quizás porque les hazian alguna falta en aquella hora) el que fuesen los Indios à officiar con su canto las Missas, que segun la antigüedad de su Sacerdocio iban diziendo los Presbyteros Seculares, que se avia ofrecido para perpetuos Capellanes de la Señora.

Nunca mas bien que en esta ocasion se verificò el axioma tan repetido, de que el amor verdadero lo puede todo, pues quando à tan adelantado conato se le opuso vna dificultad que pudo no solo servirle de perezosa Remora, sino de borrasco escollo, el Sabado siguiente se hallaron con sus Sobrepellices diez y seis Clerigos en el Coro de la Iglesia del Hospital, que sin passar por las pensiones de la enseñanza, cantaron la Missa como Maestros que perficionò su devocion à MARIA, siendo su musica, quizás por no sugeta à las leyes metricas, desañonada à los humanos oydos, que solo se agradan de lo material que atienden; pero muy agradable al que solo se paga de las cadeneas de la humiliacion, y de las elevaciones acordes de la piedad. Parecian nevados Cisnes, que con numeros armoniosos celebravan à la Aurora MARIA, que derramando, no ya las flores, à cuyos matices se vinculò su pintura, sino los resplandores adultos de sus cariños, queria disolver las tinieblas de la indiscrecion obscura, que siempre debió ser para su obsequio luz meridiana: Quedaron los nuevos Musicos tan pagados de su repentino, aunque no se ha aplaudido exercicio, que determinaron el que se cantase la Salve todas las tardes de los Sabados, como se hizo, siendo el fruto de accion tan piadosa nuevos estorvos, que solo sirvieron de seminario de pleytos, que estorvò el Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor D. Fray Marcos Ramirez de Prado, Obispo de Chiapa, y de Michahuacan, y Arçobispo electo de Mexico: mandando el que de ninguna manera se estorvasen exercicios tan piadosos, y con sobrados titulos estimables.

No puedo proseguir sin la advertencia, de que siendo la

la Imagen de MARIA Santissima de Guadalupe de Mexico, vn trasumpto fidelissimo de aquella que dibujada en el manto diafano del cielo, le suspendió al extatico Evangelista las atenciones; y siendo esta vna profetica idea (como ya lo discurrió vna elegante pluma del Mexicano Clero) de la que à beneficio singular de la Omnipotencia veneramos en nuestro Indiano Guadalupe, todo lo que de aquella se nos propone, en esta sin q̄ en ello trabaje mucho el discurso, se verifica. En el cielo se opusieron al lucimiento de la Muger estorvos grandes; no digo bien, por que el texto nos afirma: que las asechanças solo se dirijan al fruto de sus entrañas, tenièdo el fiero Dragon por objeto de sus enojos al Hijo en que la Muger celeste avia de emplear el esmero de sus cariños. Y claro està que no aviendo de atreverse el demonio à MARIA Santissima en el cielo de Queretaro, cuyos jardines como Asterismos, y constelaciones terrestres se componen de matizadas estrellas cõ que se equivocan las flores, que en el firmamento en vez de fragancias exalan brillos, supuesto que tan anticipadamente venció la Señora sus altiveces, y orgullos sugetando con la Virginea planta la infernal soberbia, de cuya infeccion venenosa estubo siempre esento su primigenio instante, no me engañarè si discurro, q̄ quanto en aquella Ciudad se reconocia de estorvos, eran disposiciones del Dragon antiguo con que asechava al Hijo primogenito de la que vestida del Sol, y colocada sobre el trono argentado de la Luna, queria ya dar el fruto de sus entrañas piadosas en vna Congregacion Venerable de Presbyteros Seculares, en quienes avia de vincular como Mayorazgo su afecto tierno. Sazonose en fin tan generoso fruto, y despues de los dolores, que se juzgaron de parto, nació el Hijo de la Muger Apocaliptica, quiero dezir se instituyò en la Ciudad de Queretaro la Congregacion Eclesiastica de MARIA Santissima de Guadalupe de Mexico, y apenas viò la luz publica, quando se presentò ante el trono de Dios, esto es, se puso en presencia de quien

por su autoridad substituye sus veces, para que confirmando sus Ordenanças, la mantuviese contra las persecuciones en su tutela; passandose al mismo tiempo aquella celestial Muger del lugar sangriento de la batalla, al fofegado retiro de la soledad, que soledad puede llamarse vn sitio donde jamàs huvo vivienda, ni fue habitado, como es el que ocupa el nuevo Templo de Guadalupe, lugar destinado de Dios, para descanso, y trono gloriosissimo de su Madre.

*Intentase vna Congregacion Ecclesiastica en obsequio de la Santissima Virgen: consiguiese en Mexico permisso para ello, y en Madrid el beneplacito Real, para la fundacion de vna Iglesia, que por falta de medios se reduce à vna pequeña sala.*

(§. 3.)

**L**A continuacion de los exercicios, que he dicho, la familiaridad, que por esta ocasion fue mas mutua, y estrecha entre los Clerigos, y el amor de MARIA, que por instantes exitava en sus Capellanes ardorosos agigantados incendios, motivò el que entre ellos se pusiese en platica seria acertado formar algunas Constituciones, y Ordenanças, para gobernarse vniformemente, y con religiosa economia en el servicio de la gloriosissima Virgen de Guadalupe, en cuyo obsequio tenian premeditada vna Congregacion Ecclesiastica, que vnicamente atendiese à sus agrados. A instancias continuas del Bachiller Lucas Guerrero, quedaron formadas aquellas interviniendo en su disposicion acertada, y piadosa, el Bachiller D. Diego de Barrios, Presbytero. Pero como quiera, que vn animo intimidado aun las prefunciones de algun rezelo las juzga instantes peligros.

siendo solo imaginacion de mal fundado miedo, discurrieron muchos de aquellos mismos que lo avian solicitado, que el premio de su devocion seria alguna reprehension, y castigo de quien pudiera darselo, por no aver procedido en esto con su beneplacito previo, y assi escusaron firmarlas; y mas sabiendo, que algunas personas hazian diligencias por recogerlas. Nada desto perturbò al buen Bachiller Lucas Guerrero, antes recaudandolas diligente de poder de D. Diego de Barrios, al suyo, y consiguiendo, que à ellas, y à vn petitorlo, que para impetrar su confirmacion avia dispuesto lo firmasen algunos pocos, se puso en camino para Mexico, donde presentandose ante el Dòctor D. Antonio de Cardenas, y Salazar, Arcediano que fue de la S. Iglesia de Huaxaca, Canonigo actual de la de Mexico, Juez Provisor, y Vicario General de su Arçobispado, obtuvo la confirmacion de dichas Constituciones, y licencia, para que en la Ciudad de Queretaro se fundase vna Congregacion Ecclesiastica de la Santissima Virgen de Guadalupe de Mexico.

Bolvio gozosissimo à su patria con el conseguido despacho; y como por el se manifestò à todos la voluntad, y beneplacito de la suprema Cabeça, libres ya los Clerigos de aquella Ciudad de los temores con que vivian acobardados, todos vniversalmente con regocijos, y jubilos, que les repartiò con prodiga mano la benignissima Señora de quien se consagravan Capellanes, firmaron las dichas Constituciones, y se matricularon en la nueva Congregacion Ecclesiastica, que à pesar de la Serpiente antigua, y sus cavilaciones astutas, fue el saçonadissimo fruto que produjeron las flores, que sirvieron de pinçales con que la Inteligencia tutelar de la Septentrional America bosquejò à la esclarecida Reyna del Universo, en el obrador inculto del Mexicano Guadalupe: tratose inmediatamente de reducir las Reglas, y Constituciones à practica; y congregado el Clero en la Iglesia del Hospital, se ventilaron, y formaron de nuevo aquellas, segun lo disponia el



auto del Doctor D. Antonio de Cardenas, de nueve de Febrero, de mil seiscientos y sesenta y nueve, y en esta junta salio electo en Prefecto meritissimamēte el Bachiller D. Diego de Barrios, y en Conciliarios los Bachilleres Lucas Guerrero Rodea, Francisco de Lepe, Simon de Leon, y D. Diego de Castro. Tesorero D. Joseph de Aguilar, y Secretario Juan Pacheco. Presbyteros todos, y todos dignos de aver sido las basas primeras de aquel espiritual edificio. Lo actuado este dia, confirmò en Mexico el dicho Señor Provisor, por despacho de diez y ocho del mismo mes, y año.

Ya en este tiempo la devocion à MARIA Santissima de Guadalupe de Mexico, avia echado profundas rayzes en los coraçones de los habitadores de aquella Ciudad, y no teniendo entre todos infimo lugar, sino muy supremo, assi por los dones naturales que lo recomendaron generalmente querido, como por los de la fortuna, que lo hizieron magnificamente generoso, el Capitan D. Juan Cavallero de Medina, Regidor que fue de la muy Noble, y muy Leal Imperial Ciudad de Mexico, quiso anticiparse à todos, dando à MARIA Santissima las primicias que de su nobilissima Casa esperaba esta Señora, que fueron tres mil pesos, los dos mil para que se impusiese vna Capellania, que sirviese vn Clerigo Secular, con obligacion de que en su Altar dixesse la Misa los Sabados perpetuamente; y los mil restantes, para la dotacion de su fiesta natalicia de doze de Diziembre, que fue el dia felicissimo de su aparecimiento glorioso.

Acceptò (à lo que podemos creer piadosamente) este beneficio la benignissima Virgen, siendo el premio inmediato trasplantarle desde el floridissimo vergel del religiosissimo Convento Real de Santa Clara de JESVS, de aquella Ciudad, à las delicias inmarcesibles del Parayso, vna hija; y aunque su resignacion era mucha por que la governò la prudencia, el sentimiento del temporal malogro pareciò grãde porque lo persuadia el cariño; y juzgan-

gando la Venerable Congregacion de Nuestra Señora de Guadalupe, estava en empeño de ir à medias en el dolor, y la pena cò el que por Benefactor in signe lo reconocian por Padre, dispuesta en forma de Comunidad, le visitò en su casa, donde con palabras, que sugiriò la ternura le suavicò su quebranto, y le persuadiò el consuelo. Encendiofe la nobilissima sangre del illustre Cavallero, con atencion tan politica, y reboçando liberalidades, persuadido à que la falta de Iglesia propria era para la Venerable Congregacion fecundo seminario de repetidos disgustos, les dixo con magnifica voz: eligiesen de toda la Ciudad, el puesto que para la fabrica de vn Tēplo les pareciese mas à propósito, y que ajustada su compra, librasen sobre sus bienes lo que costase. Al agradecimiento de esta liberalidad se siguiò tratar cò el Licenciado D. Alonso de Ayora, Cura Beneficiado de las minas de Sichù, vendiese vn solar, y posesion, que tenia en la calle del molino, como bajamos del Colegio de la Compania de JESVS, à la placuela de S. Francisco, à mano izquierda, lugar eriazo de vivienda, y solo ocupado de cambroneras, y espinos. Ajustose la escritura, y lo que valia muchos mas pesos, se diò à la Congregacion por solos doscientos y cinquenta, que pagò inmediatamente el Capitan D. Juan Cavallero de Medina.

Esto, y el ser actual Provisor del Arçobispado de Mexico [ como ya he dicho ] el Doctor D. Antonio de Cardenas, y Salazar, natural de aquella Ciudad (sobrado motivo para que no solo apoyase piadoso, sino solicitase diligente sus lucimientos, y acreces) estimulò al Bachiller Lucas Guerrero se pusiese en camino, no solo para noticiarle lo sucedido, sino para que dirigiese el modo como podria conseguirse el beneplacito Real para la ereccion del Templo, que desseavan. Para esto fue necessario poder de la Congregacion, el qual cò carta del entonces Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor Arçobispo de Mexico, y ahora Excelentissimo Virrey de la Nueva-España M.

D. Fr. Payo de Ribera Enriquez, solicitada por el dicho Doctor D. Antonio de Cardenas, y Salazar, y escrita en apoyo de tan religioso intèto, se remitiò à la Reyna nuestra Señora Doña Mariana de Austria, Governadora de la Monarquia Española; y aviendo llegado estos papeles à su presencia Real en la Flota, que el año de mil seiscientos y setenta y vno, salid de aquestos para aquellos Reynos; luego por Abril de setenta y dos, en vn Navio de aviso se obruvo la Real Cedula siguiente, que quise insertar aqui, por las notables clausulas que contiene.

**LA REINA** Governadora: Por quanto D. Fr. Payo de Ribera, Enriquez, Arçobispo de la Iglesia Metropolitana de la Ciudad de Mexico, en la Nueva-España, en carta de quatro de Mayo pasado de este año, me à representado, que en la Ciudad de Queretaro (que es de aquella Diocesis) ay una Congregacion de todos los Clerigos, y muchos vezinos de ella, dedicada al culto, y veneracion de Nuestra Señora de Guadalupe (consuelo, y devocion universal de aquellas Provincias) la qual desea fabricar una Iglesia, Capilla, ò Hermita, donde colocar esta Santa Imagen con la decencia que se requiere, à costa suya, y de muchos Ciudadanos; teniendo ya vno de ellos hecha donacion de sitio competente para dicha fabrica, por tener la Imagen al presente en el Hospital de S. Hipolito, en Altar prestado; y por no reconocer inconveniente en ello, y ser la Ciudad de Queretaro la tercera de aquel Reyno en lo populoso, sin que aya ninguna en que no tenga Capilla especial Nuestra Señora de Guadalupe: me ha suplicado el Arçobispo, fuese servida conceder licencia para que se fabrique por el mayor culto, y veneracion de esta Imagen de Maria Santissima. Y aviendose visto en el Consejo de las Indias, y consultado sobre ello; atendiendo à los motivos de piedad, y devocion, que el Arçobispo representa, he tenido por bien conceder licencia, como por la presente la doy y concedo à la Congregacion de Nuestra Señora de Guadalupe, sita en la Ciudad de Queretaro, para que pueda fabricar una Capilla en que colocar su Santa Imagen. Y mando

do à el Virrey, y Audiencia Real de Mexico, y à otros qualquier justicias, y juezes de aquel Reyno, que dexen fabricar esta Capilla, sin poner en ello impedimento alguno à la dicha Congregacion, siendo como à de ser sin perjuicio del Real Patronato, y de otro qualquier tercero; y con que en ningun tiempo se pueda fundar Convento en ella, ni encargar su Administracion à Religiosos, sino que precisamente aya de estar à cargo de Clerigos de entera satisfaciò; para cuyo efeto prevendran lo conveniente à el despacho, ò despachos, que en cumplimiento de esta orden se diere à la Congregacion, para la fabrica de dicha Capilla, que assi es mi voluntad. Fecha en Madrid, à diez de Octubre, de mil seiscientos y setenta y vno. **Y GLA REINA** Por mandado de su Magestad. Don Pedro Fernandez del Campo.

Quien no juzgàra, que conseguido lo que para el Clero de Queretaro era lo que para el rejuvenecido mundo el ramo de la pacifica Oliva, no se tratara inmediatamente de reducir à practica lo que avia gastado tanto tiempo en sus especulaciones sollicitas; pero como quiera que la accion tenia por objeto (abstrayendo de el soberano que era el primario) la perpetuidad de vna resolucion generosa, era necessario cimentar tan alto edificio con la piedra quadrada de la prudencia. Esta dictò el que se fiasse al silencio la consecuciò del beneplacito Regio, por el tiempo dilatadissimo de casi diez y siete meses, que fue el que hubo de demora hasta la primera noticia de que el Excelentissimo Señor D. Pedro Nuño Colon, y Portugal, Duque de Ueragua, Marquès de Xamayca, Cavallero del Tuffon, y Grande de España, entrava en la Governacion destos Reynos; y mientras se le presentava la Cedula, se dispuso el buscar algunas maderas, y adoves para la fabrica humilde de vna pequeña Sala, que levantada en el sitio que se destinò para el futuro Templo, sirviese en vez de trono magnifico, de alvergue pobre à la q̄ siendo Reyna de los Serafines mas altos, tuvo por complacencia de su cariño el deleytarfe con la pequeñez de los hombres